



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 16 NOV 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0017327/2011, por el cual se solicita se gestione el seguro de accidente personal para el estudiante de la Carrera INGENIERÍA QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que el citado seguro se solicita a fin de posibilitar la realización de la Práctica Supervisada No Rentada;

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de INGENIERÍA QUÍMICA a fs. 03 vta;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de Programas Especiales a fs. 03 vta.;

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos formales del Decreto Nacional 436/00, Decreto 1023/01 y la Ordenanza 06/10 del H. Consejo Superior;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Prosecretaría Administrativa a fs. 15;

Lo informado por el Área Económica Financiera a fs. 15 en cuanto a que la presente compra queda encuadrada dentro de lo normado en el Art. 2º punto VIII "Compras y contrataciones menores" de la Ordenanza 06/10 y que la misma será afrontada con fondos PROMEI ;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la erogación realizada, en concepto de seguros de accidentes personales, para el estudiante de la Carrera de INGENIERÍA QUÍMICAS, por el monto de PESOS CIENTO TREINTA C/79/100 (\$ 130,79).

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CÓRDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

| Apellido y Nombre | D.N.I |
|--------------------------|------------|
| Guillermo Horacio DONATO | 32.778.343 |

Art. 2º).- Imputar el presente gasto al PROYECTO PROMEI –J3A Apoyo a la realización de PPS.

Art. 3º).- Dese al registro de Resoluciones, notifíquese al Director de la Escuela de Ingeniería Química, comuníquese a la Directora de Programas Especiales y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



~~Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba~~

RESOLUCION Nº 001573 - T - 2012.-

